



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Decimotercer informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006)

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una evaluación pormenorizada de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde la publicación del anterior informe del Secretario General (S/2010/105) el 26 de febrero de 2010.

2. La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguió siendo en general estable durante el período que abarca el informe. La cesación de las hostilidades entre Israel y el Líbano establecida en agosto de 2006 siguió manteniéndose, lo que ha permitido a las partes disfrutar del más dilatado período de estabilidad en su historia reciente. Con todo, y pese a que las partes mantienen su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006), se produjeron varias infracciones y no se registraron avances en relación con las principales obligaciones establecidas en la resolución. Entre acusaciones de continuas entregas de armas a Hizbullah en violación de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006), durante el período que se examina se registró un aumento perceptible de la tensión entre las partes. Esa situación suscitó el temor de que un error de cálculo por cualquiera de las partes pudiera desembocar en la reanudación de las hostilidades, con repercusiones que podrían ser devastadoras para el Líbano y para toda la región.

3. No obstante, el funcionamiento de un Gobierno de unidad nacional en el Líbano durante los últimos seis meses se ha traducido en una generalización del consenso entre los dirigentes del país en favor del mantenimiento de la estabilidad interna. Durante el mes de mayo se celebraron elecciones municipales en todo el país en una atmósfera en general tranquila y pacífica, perturbada tan solo por algunos incidentes puntuales y aislados.

4. Las relaciones bilaterales entre el Líbano y la República Árabe Siria han seguido avanzando. El Presidente Michel Sleiman se reunió con el Presidente Basher Al-Assad en Damasco el 15 de junio. El Primer Ministro Saad Hariri se reunió también con el Presidente Al-Assad en Damasco los días 18 y 30 de mayo. Además, una delegación de altos funcionarios libaneses visitó dos veces la capital Siria durante el período que abarca el informe para pasar revista a los acuerdos concertados entre ambos países.



5. El incidente de la flotilla de Gaza que tuvo lugar el 31 de mayo supuso un aumento de la tensión en la región y tuvo un importante eco en el Líbano. En todo el país se celebraron manifestaciones públicas de protesta contra Israel y de solidaridad con las víctimas.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

6. Desde que se publicara mi anterior informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), los organismos de seguridad del Líbano han seguido coordinando sus investigaciones de la supuesta red de espionaje israelí en el Líbano.

A. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL

7. Durante el período que se examina, la situación en la zona de operaciones de la misión permaneció estable y en general tranquila. Los Gobiernos del Líbano e Israel afirmaron su compromiso con la cesación de las hostilidades y la aplicación de la resolución 1701 (2006).

8. Las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron su ocupación de la parte septentrional de la aldea de Ghajar y una zona contigua al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). Sin perjuicio de la obligación de Israel de retirarse de la zona, la FPNUL mantuvo activos contactos con ambas partes para facilitar esa retirada sobre la base de la propuesta que había presentado en agosto de 2008. En los últimos tres meses, la FPNUL y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano han mantenido en varias ocasiones conversaciones con altos representantes de ambas partes. Las conversaciones se han intensificado en los últimos tiempos con miras a resolver ese antiguo problema sin más dilación. La última novedad a ese respecto es que, el 14 de junio, el Gobierno del Líbano transmitió por escrito su postura acerca de la respuesta que Israel ha dado hasta ahora a la propuesta de la Fuerza, en la que reafirmaba la soberanía del Líbano en esa zona, rechazaba la modificación de la propuesta y reafirmaba la disposición del Líbano a continuar las conversaciones en el foro tripartito.

9. Aeronaves de las Fuerzas de Defensa de Israel, en su mayoría vehículos aéreos no tripulados, pero cada vez un mayor número de aviones de caza, siguieron realizando incursiones casi a diario en el espacio aéreo libanés. Esos sobrevuelos constituyen una violación de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. La FPNUL presentó protestas por todas las violaciones aéreas y pidió a Israel que les pusiera fin inmediatamente. El Gobierno del Líbano también protestó por las violaciones y exigió su cese inmediato. El Gobierno de Israel sostuvo que los sobrevuelos eran una medida de seguridad que será necesario mantener hasta que se cumpliesen todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y citó especialmente el supuesto incumplimiento del embargo de armas como motivo para mantenerlos.

10. Durante el período que se examina se produjeron varios incidentes cerca de la Línea Azul y violaciones de esa Línea por tierra desde el lado libanés. El 13 de abril se produjo una situación de tensión cuando las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel se encontraron frente a frente en las cercanías de la

aldea libanesa de Abbasiya mientras las Fuerzas de Defensa de Israel realizaban obras al sur de la Línea Azul, aunque al norte de la valla técnica. La situación se distendió rápidamente con la intervención de la misión y el mantenimiento de contactos con las partes. El 16 de abril, un grupo de civiles libaneses encabezado por un diputado se manifestó en contra de obras realizadas anteriormente por las Fuerzas de Defensa de Israel en esa zona. Los manifestantes cruzaron la Línea Azul, retiraron una alambrada espiral y colocaron banderas del Líbano en la valla técnica israelí. Miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas cruzaron la Línea Azul para poner fin a la manifestación y llevaron a los civiles al norte de la Línea.

11. El 23 de abril, el mismo diputado libanés encabezó otra manifestación cerca de la Línea Azul, en la zona de las granjas de Shab'a. Un grupo de cuatro civiles libaneses, desoyendo las advertencias de la FPNUL, cruzaron la Línea Azul y fotografiaron la zona. Posteriormente, miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas convencieron a los civiles para que volvieran al norte de la Línea Azul.

12. Durante esos incidentes, la FPNUL se mantuvo en contacto con ambas partes e hizo hincapié en la responsabilidad que les incumbía de respetar la totalidad de la Línea Azul tal como la habían marcado las Naciones Unidas, así como la necesidad de actuar con la máxima moderación y abstenerse de cualquier acción que pudiera agravar las tensiones en la zona. Oficiales libaneses, aunque reconocieron que civiles libaneses habían cruzado la Línea Azul los días 16 y 23 de abril, pusieron en conocimiento de la FPNUL las limitaciones con que se encontraban las Fuerzas Armadas Libanesas a la hora de impedir físicamente a sus ciudadanos el acceso a lo que consideraban territorio libanés ocupado por Israel al sur de la Línea Azul. No obstante, afirmaron el compromiso del Gobierno del Líbano de respetar la totalidad de la Línea Azul y prometieron a la misión su pleno apoyo en la prevención de esas violaciones. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas están estudiando la forma de mejorar la seguridad y la vigilancia en esas zonas sensibles para prevenir nuevas violaciones de la Línea Azul.

13. También se cometieron violaciones terrestres de la Línea Azul, en su mayoría involuntarias, principalmente por parte de pastores y agricultores libaneses que guardaban sus rebaños o cultivaban sus tierras. Trabajadores que se encontraban en el lado libanés del río Hasbani, al sur de Ghajar, violaron la Línea Azul en dos ocasiones con su equipo de construcción, lo que agravó temporalmente la tensión en la zona. Se produjeron también al menos cuatro violaciones en la misma zona por parte de civiles. Con esas violaciones se puso de relieve la necesidad de seguir avanzando en la demarcación visible de la Línea Azul. Soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas y de la FPNUL siguieron haciendo lo posible para advertir a la población local de la posición de la Línea Azul en un intento por evitar las violaciones involuntarias. Además, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron el 17 de marzo a un ciudadano extranjero que había violado la Línea Azul cerca de Addaisseh y el 4 de abril una patrulla de la FPNUL interceptó lo que parecía un intento de pasar contrabando desde la aldea de Ghajar al Líbano. El autor huyó y se ocultó en la aldea. También hubo intercambios ocasionales de insultos y gestos amenazantes entre ambos lados de la Línea Azul, protagonizados tanto por personal militar como por la población civil.

14. Se sigue avanzando en el proceso de marcar visiblemente la Línea Azul. Ambas partes confirmaron recientemente su anuencia para que se procediera a marcar un quinto sector, con lo que la longitud total de la Línea Azul que se ha

acordado marcar alcanza los 38 kilómetros Como parte del proyecto, equipos de remoción de minas de la FPNUL limpian el terreno y eliminan las municiones sin detonar para facilitar el acceso con miras a la medición de las coordenadas y la construcción de los hitos de demarcación de la Línea Azul. Con el apoyo de los recursos de ingeniería de la FPNUL, las Fuerzas Armadas Libanesas prosiguen las obras de la primera fase del proyecto viario de la Línea Azul, mediante el que se pretende enlazar las carreteras existentes con la construcción de 11 vías de acceso.

15. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas mantuvieron sus respectivas instalaciones y continuaron sus operaciones cotidianas, incluidas las patrullas, los puestos de control, los puntos de observación y las patrullas de la FPNUL en helicóptero. Además, las dos fuerzas siguieron realizando actividades operacionales conjuntas, incluido un promedio de 15 operaciones diarias destinadas a impedir el lanzamiento de cohetes y patrullas coordinadas a pie a lo largo de la Línea Azul, y el establecimiento de 12 puestos de control conjuntos, seis de ellos en el río Litani. Como se pedía en la resolución 1884 (2009), las dos fuerzas hicieron lo posible por mejorar la eficacia de sus actividades coordinadas. El despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL se mantuvo en tres brigadas pesadas. Esas tres brigadas contaron con el complemento de un batallón mecanizado y dos compañías antitanque, con lo que los efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas alcanzaron en total cerca de 6.500 soldados.

16. Además de las actividades mencionadas anteriormente, la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron realizando ejercicios conjuntos, principalmente de carácter táctico, entre los que destacó uno destinado a mejorar la coordinación entre el batallón de la FPNUL, las reservas móviles y las Fuerzas Armadas Libanesas. Se impartieron cuatro sesiones en la esfera de la mediación para dotar a los oficiales de las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL de aptitudes en relación con la sensibilidad y la resolución de conflictos. El Equipo de Tareas Marítimo siguió impartiendo periódicamente adiestramiento terrestre y marítimo a la armada del Líbano.

17. En general, la FPNUL gozó de plena libertad de movimientos en toda su zona de operaciones y realizó cerca de 10.000 patrullas mensuales. No obstante, en varias ocasiones, la población local detuvo temporalmente a las patrullas de la misión. En el incidente más grave, ocurrido el 4 de marzo, algunos civiles bloquearon la ruta de una patrulla que investigaba, en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, el uso de armas automáticas en la aldea de As-Suwwanan (Sector Occidental). Cuando patrullaban a pie en la aldea, tres miembros de la FPNUL resultaron levemente heridos y dos vehículos dañados durante un enfrentamiento con civiles que impidieron el paso a la patrulla. El 15 de abril, un grupo de cuatro personas desarmadas bloquearon la carretera con sus vehículos e impidieron al personal del Sistema de Información Geográfica de la misión que trabajaba las proximidades de Qabrikha (Sector Occidental) continuar con sus actividades o abandonar la zona. Esas personas se adueñaron de una computadora, equipo de determinación de la posición mediante satélites y documentación de la FPNUL y amenazaron a los soldados de la patrulla. El 17 de mayo, un grupo de civiles se enfrentaron a un destacamento de policía militar de la FPNUL que investigaba un accidente de tráfico leve y se adueñaron de una cámara. El 21 de mayo, algunos civiles que creían que miembros de la FPNUL de patrulla en Khirbat Silm (Sector Occidental) habían tomado fotografías de la zona se adueñaron de dos pequeñas computadoras de la patrulla. El 8 de junio, personas desarmadas impidieron el paso a miembros del

personal de protección militar de la FPNUL cerca de Ain Ebel en el Sector Occidental, y les exigieron que les entregaran su equipo de determinación de la posición mediante satélite. El personal de la FPNUL acompañó a los civiles al ayuntamiento de Aytaash Shab, donde aceptaron entregar el equipo. Posteriormente se registró el vehículo de la FPNUL y se confiscaron otros elementos, incluidos mapas, libros de notas y documentos de trabajo. Las autoridades libanesas pudieron recuperar todos esos artículos y devolverlos intactos a la FPNUL. Además, civiles libaneses, entre los que había niños y jóvenes, arrojaron piedras contra las patrullas de la FPNUL en varias ocasiones y a veces causaron daños a los vehículos. Como se ha comunicado anteriormente, en diversas zonas la población civil controló en ocasiones las actividades de la FPNUL.

18. El Comandante de la Fuerza de la FPNUL planteó en los más altos niveles de las Fuerzas Armadas Libanesas y de las autoridades la cuestión de la libertad de circulación de la misión. Todos los funcionarios le dieron seguridades de que la FPNUL gozaría de plena libertad de circulación en la zona de operaciones. Las Fuerzas Armadas Libanesas hicieron hincapié en lo sensibles que resultaban las patrullas en zonas pobladas, que podían percibirse como una injerencia que violaba la intimidad de la población, o la realización de determinadas actividades técnicas que podían ser mal interpretadas. Las Fuerzas Armadas Libanesas sugirieron que el personal de la FPNUL estuviese acompañado por algunos de sus miembros cuando realizasen esas actividades. Aunque la FPNUL se hace cargo de las preocupaciones de la población civil, y las tiene en cuenta en la medida de lo posible, también está obligada a mantener su libertad de circulación de forma independiente para poder desempeñar su mandato.

19. Con la excepción de los incidentes que se describen más arriba, la actitud de la población local hacia la FPNUL siguió siendo en general positiva. Las unidades de la misión que se ocupan de los asuntos civiles y de la relación entre civiles y militares mantuvieron un estrecho contacto con las comunidades locales y procuraron resolver las cuestiones que pudieran dar lugar a problemas y mitigar los efectos de las importantes actividades operacionales de la Fuerza en la vida cotidiana de los residentes. La prestación de apoyo en las esferas humanitaria, de infraestructura, fomento de la capacidad y formación profesional a través de las actividades de los países que aportan contingentes y los proyectos financiados con cargo al presupuesto de la FPNUL contribuyeron a fortalecer las relaciones entre la misión y la población local.

20. La FPNUL siguió prestando asistencia a las Fuerzas Armadas Libanesas en la adopción de medidas para establecer entre la Línea Azul y el río Litani una zona libre de personal armado, equipo y armas que no pertenecieran al Gobierno del Líbano o a la FPNUL, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

21. El Gobierno de Israel mantiene que Hizbullah continúa incrementando su capacidad y su presencia militar, incluso dentro de la zona de operaciones de la FPNUL. Afirma también que Hizbullah ha establecido una estructura militar dentro de las aldeas del sur del Líbano que incluye puestos de mando y control, puntos de observación, depósitos de armas y unidades de combate especializadas. Israel afirma también que se están trasladando al Líbano armas no autorizadas, incluso dentro de la zona de operaciones de la FPNUL. En cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, la misión investiga inmediatamente la presencia ilegal de personal

armado o armas en la zona si se recibe información específica. Hasta la fecha, no se ha proporcionado a la FPNUL, ni ésta ha encontrado, pruebas de traslado no autorizado de armas dentro de su zona de operaciones.

22. La FPNUL sigue decidida a utilizar todos los medios necesarios con arreglo a su mandato y en la medida en que lo permiten sus normas para entablar combate. Sin embargo, con arreglo a su mandato, la misión no puede registrar las casas y propiedades privadas a menos que haya pruebas de que se ha violado la resolución 1701 (2006), o de que haya una amenaza inminente de actos hostiles desde un lugar determinado. El mando de las Fuerzas Armadas Libanesas volvió a confirmar que actuará inmediatamente cuando reciba pruebas de la presencia de personal armado o armas no autorizadas en la zona y pondrá término a cualquier actividad ilegal que contravenga la resolución 1701 (2006) y las decisiones pertinentes del Gobierno, relativas en particular a la presencia ilegal de personal armado y armas al sur del río Litani. Además, la FPNUL inspeccionó sistemáticamente las instalaciones anteriormente descubiertas de elementos armados en la zona de operaciones, incluidos búnkers y cuevas, pero no halló indicios de que se hubieran reactivado ni pruebas de una nueva infraestructura militar en su zona de operaciones. El 18 de junio, mientras se trabajaba en una carretera próxima a Ghajar, ingenieros de la FPNUL encontraron cerca de 340 kilogramos de explosivos enterrados. Los explosivos se encontraban en malas condiciones y al parecer databan de antes de las hostilidades de 2006. No estaban activados y no tenían detonadores. La FPNUL informó al ejército libanés y entregó los explosivos a las autoridades del Líbano.

23. Las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL continuaron adoptando medidas coordinadas encaminadas específicamente a evitar la presencia de elementos armados en la zona, detectar y eliminar todas las armas y material conexo que pudieran estar aún presentes e impedir el posible traslado no autorizado de armas a través del río Litani. Se trata de objetivos que exigirán un esfuerzo a largo plazo.

24. La FPNUL no encontró personal armado no autorizado en la zona de operaciones durante el período que se examina, a excepción de personas armadas con fusiles de caza que practicaban actividades cinegéticas. En mayo, las Fuerzas Armadas Libanesas volvieron a publicar una declaración en la que se recordaba a los ciudadanos que esas actividades contravenían la legislación del Líbano y la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a varias personas y confiscaron sus armas. Otras consiguieron escapar. Además, también había personas armadas y armas en los campamentos de refugiados palestinos instalados en la zona de operaciones.

25. El Equipo de Tareas Marítimo siguió desempeñando su doble mandato de llevar a cabo operaciones de interceptación marítima en la zona de operaciones marítimas y actividades de adiestramiento de la armada libanesa. La armada libanesa siguió contribuyendo satisfactoriamente a las operaciones marítimas interceptando a los buques que se dirigían a los puertos libaneses y elaborando una imagen reconocida de la superficie marítima de las aguas territoriales del país utilizando la Organización de Radar Costero. Desde el inicio de su misión en octubre de 2006, el Equipo de Tareas Marítimo ha interceptado y solicitado información a unos 30.500 buques. Desde mi anterior informe, al 21 de junio, se habían realizado otras 259 inspecciones de buques considerados sospechosos. La armada y la aduanas libanesas inspeccionaron los buques para verificar que no llevaban a bordo armas o material conexo no autorizados y luego los buques

podieron proseguir su camino. Durante la realización de ejercicios combinados de interceptación marítima, el personal de la armada libanesa demostró que la armada había adquirido la capacidad necesaria para realizar esas operaciones y que se habían conseguido avances importantes en el control de las aguas territoriales mediante la utilización de radares costeros. No obstante, las operaciones marítimas de la armada libanesa siguen viéndose limitadas por la escasez de buques, incluidos buques que puedan operar en condiciones meteorológicas adversas.

26. Varias veces por semana se produjeron incidentes a lo largo de la línea de boyas en los que unidades de la armada israelí arrojaron cargas de profundidad y lanzaron bengalas y disparos de aviso. Las Fuerzas de Defensa de Israel dijeron que se trataba de medidas de seguridad contra los barcos pesqueros libaneses que se acercaban a la línea de boyas o la cruzaban. Aunque el mandato de la UNIFIL no incluye la vigilancia de la línea de boyas, que el Gobierno de Israel instaló unilateralmente y que el Gobierno del Líbano no reconoce, la cuestión se planteó en el forum tripartito y el Comandante de la Fuerza expresó su inquietud por la posibilidad de que los incidentes pudieran contribuir a aumentar la tensión entre las partes.

B. Medidas de seguridad y enlace

27. Las reuniones tripartitas, a las que asisten altos representantes de las Fuerzas Armadas Libanesas y de las Fuerzas de Defensa de Israel y que preside el Comandante de la Fuerza de la UNIFIL, siguieron siendo un mecanismo esencial para la coordinación y el enlace periódicos entre la misión y las partes, así como para fomentar la confianza entre éstas. Ambas partes aceptan ese foro tripartita como mecanismo principal para abordar cuestiones operacionales de carácter militar y de seguridad relacionadas con la aplicación de la resolución 1701 (2006). En esas reuniones tripartitas se examinaron los informes relativos al hallazgo de explosivos el 26 de diciembre de 2009 al sur de Al Khiyam y el incidente provocado el 31 de enero de 2010 por un pastor libanés. Las partes afirmaron su compromiso con la aplicación de la resolución 1701 (2006) y la importancia de las reuniones tripartitas para mejorar la seguridad y la estabilidad.

28. A fines de abril, en una reunión que se celebró para examinar todos los aspectos del examen técnico conjunto realizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la UNIFIL y las medidas que habría de adoptar las Fuerzas Armadas Libanesas como cumplimiento de las de la UNIFIL, los altos mandos de ambas fuerzas mantuvieron también conversaciones preliminares acerca del establecimiento de un mecanismo de diálogo estratégico. El propósito del diálogo estratégico sería examinar periódicamente la correlación entre la capacidad y las responsabilidades de la UNIFIL en relación con las de las Fuerzas Armadas Libanesas con miras a determinar qué necesitarían éstas para llevar a cabo las tareas que se le encomiendan en la resolución 1701 (2006).

29. Además, la UNIFIL y las Fuerzas Armadas Libanesas continuaron sus contactos periódicos en los planos táctico y operacional. Mantuvieron contactos diarios a los niveles pertinentes, incluso mediante la adscripción de oficiales de enlace de las Fuerzas Armadas Libanesas al cuartel general de la UNIFIL y a los distintos sectores y la adscripción de un oficial de enlace de la UNIFIL al

cuartel general de las Fuerzas Armadas Libanesas para el sector situado al sur del río Litani, en Tiro.

30. La UNIFIL y las Fuerzas de Defensa de Israel mantuvieron también unos contactos periódicos y una coordinación eficientes. El Comandante de la Fuerza de la UNIFIL mantuvo relaciones productivas con sus homólogos de las Fuerzas de Defensa de Israel, así como con otras altas autoridades israelíes, y siguió manteniéndose la presencia de oficiales de enlace de la UNIFIL destacados en el cuartel general del mando septentrional de las Fuerzas de Defensa de Israel. No se han conseguido avances en cuanto al establecimiento de una oficina de la UNIFIL en Tel Aviv.

C. Desarme de los grupos armados

31. En la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad se hace un llamamiento en favor de la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en las que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que no haya más armas y autoridad en el país que las del Estado libanés. Hizbullah sigue manteniendo una importante capacidad militar al margen del Estado, en contravención de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Las autoridades militares israelíes informaron detalladamente a representantes de las Fuerzas Armadas Libanesas y de las Naciones Unidas sobre la supuesta capacidad militar de Hizbullah. En declaraciones públicas realizadas durante el período que se examina, el Secretario General de Hizbullah no negó que esa organización hubiese adquirido nuevas armas y señaló que estaba preparada para responder a los ataques de Israel contra el Líbano. En un discurso pronunciado el 25 de mayo con ocasión del décimo aniversario de la retirada de las tropas israelíes del sur del Líbano, el Secretario General de Hizbullah prometió contestar a cualquier ataque de Israel con una respuesta militar proporcional. Afirmó también que Hizbullah respondería a cualquier bloqueo marítimo del Líbano por parte de Israel tomando como objetivo a los buques que navegasen por el Mediterráneo con destino a puertos israelíes.

32. El 8 de abril, un enfrentamiento armado ocurrido en Qossaya, en la parte oriental del Líbano, entre miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General provocó la muerte de al menos una persona. Ese incidente puso de relieve una vez más la anomalía de la presencia en el Líbano de bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada y la amenaza que representan para la soberanía del país. Esas bases militares quedan fuera del control del Estado y, con excepción de la de Naame, cerca de Beirut, se encuentran a caballo en la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria, lo que añade un problema adicional al control de la frontera por parte del Líbano, cosa que me preocupa. He instado al Gobierno del Líbano a que desmantele esas bases y al Gobierno de la República Árabe Siria a que coopere con esos esfuerzos. A ese respecto, tomo nota de la declaración formulada el 3 de marzo por el líder de Fatah al-Intifada, Abu Musa, en el sentido de que las bases paramilitares de esa organización podrían trasladarse a una nueva ubicación en coordinación con las autoridades libanesas y que las armas de los palestinos deberían considerarse como parte del debate sobre una estrategia de defensa nacional del Líbano durante el Diálogo Nacional. De hecho, en el Diálogo Nacional ya se decidió en 2006 que los grupos militares palestinos que se encontraban fuera

de los campamentos debían desarmarse, decisión que fue reafirmada en la declaración ministerial de noviembre de 2006. Creo que ha llegado el momento de avanzar en el cumplimiento de ese compromiso.

33. Sigo estando firmemente convencido de que el desarme de Hizbullah y las demás milicias debería lograrse a través de un proceso político impulsado por el Líbano. Ese proceso político ha adoptado la forma de Diálogo Nacional libanés. Según el Acuerdo de Doha de mayo de 2008, el Diálogo Nacional está dirigido por el Presidente y entre los temas de su programa se encuentra la aprobación de una estrategia de defensa nacional en cuyo marco debería abordarse, entre otras, la cuestión de las armas de Hizbullah. El 9 de marzo, el Presidente Sleiman volvió a convocar el Diálogo Nacional por primera vez desde las elecciones parlamentarias de junio de 2009. En su nueva composición, el Comité del Diálogo Nacional está integrado por 19 participantes, además del Presidente, que representan a los principales partidos y confesiones. El Comité celebró otras dos reuniones los días 15 de abril y 17 de junio.

34. En la reunión del Comité del Diálogo Nacional celebrada el 9 de marzo, los participantes acordaron continuar con el debate de una estrategia de defensa nacional y, por medio de un comité de expertos, tratar de encontrar puntos comunes entre las propuestas que ya habían presentado los participantes. En la declaración formulada a raíz de la reunión del 15 de abril se reiteraba que los participantes habían acordado continuar los debates sobre la estrategia de defensa nacional y se alentaba a los participantes a nombrar a sus representantes en el comité de expertos. En la reunión se reafirmó el compromiso con los acuerdos alcanzados por el Diálogo Nacional en 2006 y el deseo de trabajar en su aplicación. El 17 de junio se celebró otra reunión del Comité durante la cual se examinó la estrategia de defensa nacional. El Comité acordó volver a reunirse el 19 de agosto.

35. Desde que volviera a convocarse en mayo de 2008, el Diálogo Nacional ha servido para mantener la estabilidad nacional, especialmente en los momentos previos a las elecciones parlamentarias de junio de 2009 y las municipales de mayo de 2010. En cumplimiento del mandato conferido al Diálogo Nacional de llegar a una estrategia de defensa nacional, varios participantes han presentado sus posiciones sobre la cuestión. Hasta la fecha, no todos los participantes han nombrado a sus representantes en el comité de expertos, que no parece que esté manteniendo reuniones periódicas. La decisión adoptada por el Diálogo Nacional en 2006 acerca del desarme de los grupos militares palestinos fuera de los campamentos de refugiados y la seguridad dentro de esos campamentos que formaba también parte de los compromisos contraídos por el Gobierno en su declaración ministerial de noviembre de 2009, está aún por aplicar. En reuniones recientes, varios participantes se han negado a que se aborde la cuestión de las armas de Hizbullah afirmando que el debate en el seno del Diálogo Nacional no debería servir para cuestionar la “resistencia” sino que debería centrarse en alcanzar un acuerdo sobre una estrategia de defensa nacional. Aliento a los participantes a que mantengan su atención en la elaboración de una estrategia de defensa nacional en la que se aborde la relación entre los grupos armados y el Estado, con miras a conseguir el desarme completo de las milicias armadas como se pide en las resoluciones 1159 (2004) y 1701 (2006).

D. Embargo de armas

36. En la resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno del Líbano que asegurase las fronteras y otros puntos de ingreso al país para impedir la entrada de armas o material conexo sin su consentimiento. El Consejo decidió también que todos los Estados debían adoptar las medidas necesarias para impedir que sus nacionales o desde sus territorios o con buques y aeronaves que enarbolaran su pabellón se vendieran o suministraran a cualquier entidad o persona del Líbano armamento y material conexo de cualquier tipo. Durante el período objeto del informe, el Gobierno del Líbano no notificó ninguna infracción del embargo de armas impuesto por la resolución 1701 (2006).

37. El 13 de abril, el Presidente de Israel, Shimon Peres, afirmó que la República Árabe Siria había proporcionado misiles Scud a Hizbullah, afirmación que fue ulteriormente repetida por otros altos funcionarios israelíes. Esa información fue reiterada a mi Coordinador Especial durante sus visitas a Israel a finales de abril y principios de junio. Los funcionarios hicieron hincapié en que los misiles apenas eran una parte, a su juicio, del vasto arsenal acumulado por Hizbullah. La preocupación acerca de la presunta transferencia a Hizbullah de armas de tecnología avanzada también fue manifestada por funcionarios de los Estados Unidos de América. Las autoridades libanesas y sirias han negado categóricamente que se haya producido transferencia alguna de esos misiles. Por su parte, el Secretario General de Hizbullah declaró públicamente que ni confirmaba ni negaba la adquisición de esas armas por su organización. Las Naciones Unidas carecen de los medios necesarios para verificar esa información de manera independiente.

38. Las acusaciones relativas a los misiles Scud aumentaron sobremanera las tensiones entre Israel, el Líbano y la República Árabe Siria durante el período examinado. Las acusaciones se intensificaron rápidamente, causando la impresión general de que la reanudación del conflicto era inminente. En el momento de redactarse el presente informe, las tensiones parecían haberse relajado, principalmente gracias a los mensajes transmitidos por funcionarios israelíes y sirios en los cuales se manifestaba claramente que no se deseaba enfrentamiento alguno, y gracias a la acción diplomática del Primer Ministro Hariri y de varios gobiernos árabes y europeos, así como de los Estados Unidos y las propias Naciones Unidas.

39. En el nivel de las políticas, el Gobierno del Líbano sigue comprometido con la elaboración de una estrategia amplia para la gestión de sus fronteras, de acuerdo con las recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano. Tras el anuncio hecho el 2 de febrero por el Primer Ministro Hariri de su compromiso con la adopción de esa estrategia nacional, el 3 de marzo el Gabinete nombró a un Ministro del Estado encargado de supervisarla. El proyecto inicial de estrategia ya ha sido elaborado, en consulta con diversos organismos de seguridad, y está a la espera de ser examinado de nuevo antes de transmitirlo al Gabinete para que lo apruebe. Mi Coordinador Especial se mantiene en estrecho contacto con los embajadores de los países donantes, que siguen empeñados en apoyar los esfuerzos del Gobierno por mejorar el control de sus fronteras, incluida la aplicación de la estrategia una vez se haga pública. Los donantes agradecerían una interacción temprana con el Gobierno del Líbano en el aspecto técnico de esta cuestión.

40. El despliegue de personal de seguridad por el Líbano para la gestión eficaz de su frontera con la República Árabe Siria se mantiene sin cambios. La Fuerza

Fronteriza Común, formada por unos 700 efectivos de cuatro organismos de seguridad del Líbano (las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad Interna y los servicios de Seguridad General y Aduanas), prosiguió sus operaciones a lo largo de una franja de 90 kilómetros en la frontera septentrional. En la frontera oriental, que tiene una longitud total de 210 kilómetros, las Fuerzas Armadas del Líbano mantienen alrededor de 500 efectivos y las Fuerzas de Seguridad Interna unos 200 efectivos en una franja de 80 kilómetros inmediatamente adyacentes a la zona de operaciones de la Fuerza Fronteriza Común, con miras a integrarlos en una Fuerza Fronteriza Común II, que quedará constituida una vez que los otros dos organismos de seguridad le hayan asignado personal y se cumplan las condiciones materiales necesarias. El Gobierno espera contar con el apoyo de la comunidad internacional para que la Fuerza Fronteriza Común II funcione a pleno rendimiento.

41. Inevitablemente, el control eficaz de las fronteras del Líbano sigue viéndose afectado por la falta de demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria y por que siguen existiendo bases militares palestinas a ambos lados de la frontera entre ambos países. Además, el control global de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria depende de la medida en que exista una cooperación real en materia de control fronterizo entre los organismos de seguridad de ambos países. He pedido al Gobierno del Líbano que desmantele las bases y al Gobierno de la República Árabe Siria que coopere en ese empeño. Según los funcionarios libaneses, la cooperación a ese respecto aún se encuentra en sus primeras fases y debe seguir desarrollándose. Confío en que en los próximos meses se hagan progresos a ese respecto.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

42. El Centro de Actividades Relativas a las Minas del Líbano sigue coordinando las operaciones humanitarias de remoción de minas en el sur del país desde su Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas de Nabatiya. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas cumple funciones de control de calidad y de enlace entre la FPNUL y el Centro Regional en relación con las operaciones, la acreditación y la garantía de la calidad. Durante el período objeto del informe se identificaron y registraron cuatro nuevas localizaciones con impactos de bombas en racimo, con lo que hasta la fecha el número total de lugares se eleva a 1.121.

43. Durante el período examinado, se produjeron siete incidentes relacionados con artefactos explosivos sin detonar del conflicto de 2006, que causaron seis heridos entre la población civil y un herido entre los agentes dedicados a la remoción de minas. Esos incidentes elevan a 30 y 252, respectivamente, el número total de muertos y heridos entre la población civil desde el final del conflicto, y a 60 la cifra de víctimas (14 muertos y 46 heridos) entre el personal que realiza actividades de remoción de minas desde agosto de 2006.

F. Trazado de las fronteras

44. Mientras que el trazado y la demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria son una cuestión bilateral, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 4 de su resolución 1680 (2006), alentó enérgicamente al Gobierno de Siria a

que responda en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano para que se demarque la frontera común, particularmente en las zonas donde ésta es incierta u objeto de controversia, observando que esas medidas constituirían un paso importante para fortalecer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano y para mejorar las relaciones entre los dos países. El Consejo de Seguridad reiteró este llamamiento en su resolución 1701 (2006).

45. En su cumbre de 14 de agosto de 2008, los Presidentes Al-Assad y Sleiman decidieron reactivar el comité dedicado a la frontera entre el Líbano y Siria, encargado de trazar y demarcar esa frontera. El Gobierno del Líbano ha comunicado al Gobierno de la República Árabe Siria los nombres de sus representantes en el comité y la delegación libanesa ha celebrado varias reuniones preparatorias, pero aún no se ha celebrado ninguna reunión del comité completo con los representantes sirios. El 15 de junio, los Presidentes Sleiman y Al-Assad se reunieron en Damasco y acordaron iniciar el proceso de trazado y demarcación de la frontera lo antes posible.

46. El asunto de las granjas de la zona de Shab'a sigue estancado. Pese a mis reiteradas solicitudes, no he recibido respuesta alguna ni de Israel, que sigue ocupando la zona, ni de la República Árabe Siria, en lo que respecta a la definición provisional de la zona contenida en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) publicado el 30 de octubre de 2007 (S/2007/641). Las autoridades sirias han seguido afirmando su reconocimiento de que la zona de las granjas es libanesa, pero insisten en que Israel se retire de la zona antes de que pueda procederse al trazado.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

47. La seguridad del personal de la FPNUL sigue siendo una cuestión prioritaria. Con independencia de la obligación de las partes de garantizar la seguridad de la Fuerza y de la responsabilidad del Gobierno del Líbano de mantener el orden público, la FPNUL siguió aplicando medidas de mitigación del riesgo para su personal, sus bienes y sus instalaciones, al tiempo que aseguraba la ejecución de su mandato. La Fuerza siguió recibiendo amenazas a su seguridad durante el período objeto del informe. El 23 de abril se detectó una pequeña cantidad de explosivos, unos 150 gramos, en un vehículo civil estacionado en el exterior de su sede en el sector oriental. La FPNUL y las autoridades y Fuerzas Armadas libanesas mantuvieron la cooperación y las actividades conjuntas para velar por que las amenazas a la seguridad de la Fuerza se aborden debidamente.

48. La FPNUL continuó el seguimiento de los casos ante el tribunal militar libanés contra personas o grupos acusados de participar en la planificación o la tentativa de ataques contra la Fuerza. Concluyó un caso contra 13 palestinos acusados, entre otras cosas, de constituir un grupo armado, vigilar y atacar a las Fuerzas Armadas libanesas y vigilar a la FPNUL con la intención de atacarla con artefactos explosivos y armas. El juez condenó a 12 de los 13 acusados, nueve de los cuales siguen prófugos y fueron juzgados in absentia, a penas de prisión con trabajos forzados, y absolvió al restante. El juez también condenó a 13 acusados, 11 de los cuales siguen prófugos y fueron juzgados in absentia, y absolvió a un acusado en un caso relacionado con un ataque fallido con bombas al borde de una carretera, cometido

contra personal de la FPNUL en Tiro en julio de 2007. Aún está en trámite otro caso relacionado con este. También se iniciaron los procedimientos judiciales contra un grupo de palestinos acusados de sumarse a una célula terrorista armada con el propósito de, entre otras cosas, vigilar a la Fuerza y cometer actos terroristas colocando y detonando artefactos explosivos.

49. En los ataques contra personal de la FPNUL cometidos en julio de 2007 y enero de 2008 no hay novedades que comunicar respecto de las personas que han sido declaradas culpables y condenadas por los ataques pero siguen prófugas. Las autoridades españolas y libanesas prosiguen sus investigaciones respectivas, en estrecha cooperación, sobre el ataque cometido contra la FPNUL el 24 de junio de 2007, en el que resultaron muertos seis agentes de mantenimiento de la paz que formaban parte del contingente español. El juez de instrucción español solicitó información adicional a las autoridades judiciales libanesas.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

50. Al 15 de junio de 2010, la dotación militar total de la FPNUL era de 11.769 efectivos, entre ellos 477 mujeres. En cuanto al personal civil, la misión constaba de 317 funcionarios internacionales y 655 funcionarios nacionales, de los cuales 84 y 165, respectivamente, eran mujeres. La FPNUL también recibe el apoyo de 53 observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, entre los cuales no hay ninguna mujer. Tal y como estaba previsto, la compañía nepalesa compuesta por 150 efectivos llegó en mayo de 2010, mientras que los vehículos blindados de transporte de tropas aún estaban por llegar. De acuerdo con los planes, una compañía de protección de la fuerza de Sri Lanka y una compañía de remoción de minas de Camboya se sumarán a la FPNUL en agosto. La Fuerza está actualmente aplicando las recomendaciones del examen técnico conjunto realizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la FPNUL, con inclusión de los ajustes recomendados en relación con la estructura, los recursos y las necesidades de la Fuerza. De conformidad con la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, se ha establecido una dependencia sobre cuestiones de género en la FPNUL y se ha iniciado a nivel de toda la misión un equipo de tareas sobre género de la FPNUL formada por personal militar y civil.

51. De conformidad con la decisión de la Asamblea General contenida en su resolución 62/265, la Unidad Militar Estratégica será disuelta a más tardar el 30 de junio, en cuyo momento sus funciones se integrarán plenamente en las de la Oficina de Asuntos Militares reforzada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (véase S/2008/425, párr. 58).

52. Italia permaneció al mando del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL a lo largo de todo el período. En el momento de redactarse el presente informe, no había sido posible identificar a un país que relevase a Italia el 30 de junio, fecha límite de sus funciones al mando del Equipo de Tareas Marítimo. Por consiguiente, el Equipo habrá de desempeñar sus funciones temporalmente a las órdenes de un comando en tierra hasta que otro país asuma el mando. La FPNUL y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han elaborado un plan de contingencia para este caso y están organizando el personal adicional y las comunicaciones

necesarias para un sistema de mando desde tierra con el fin de velar por que, como medida provisional, el Equipo de Tareas Marítimo pueda seguir cumpliendo su mandato de manera segura y efectiva. A principios de mayo, se sumaron al Equipo una fragata y una lancha patrullera de Bangladesh, con lo que la dotación total se elevó a ocho embarcaciones, a saber dos fragatas, tres corbetas, dos lanchas patrulleras rápidas y un buque almacén, complementados por un helicóptero.

V. Observaciones

53. La mejor garantía de que en la zona predomine una calma relativa es que Israel y el Líbano mantengan el respeto de la cesación de las hostilidades y la Línea Azul. No obstante, la situación sigue siendo frágil. Las partes deben seguir esforzándose por impulsar la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y adoptar las medidas recomendadas en informes anteriores y reiteradas en el presente informe. Incumbe a las partes centrarse en todas las cuestiones pendientes con el fin de alcanzar una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo, tal y como se prevé en la resolución 1701 (2006). Actualmente no están haciendo lo suficiente a ese respecto.

54. El nuevo entorno estratégico y la relativa estabilidad que predominan en el sur del Líbano y que la FPNUL ha contribuido a establecer, en cooperación con las Fuerzas Armadas libanesas, ofrecen una ventana de oportunidad para que las partes avancen en relación con sus obligaciones. Como he afirmado en informes anteriores, la oportunidad generada por la presencia de la Fuerza y los actuales compromisos financieros y de efectivos no puede mantenerse indefinidamente. He pedido a mi Coordinador Especial que haga que las partes se impliquen en un proceso encaminado a lograr una cesación del fuego permanente, en estrecha coordinación con el Comandante de la Fuerza. Exhorto a las partes a que aprovechen la oportunidad de hacer progresos tangibles a este respecto en los meses venideros.

55. Israel debe retirar sus fuerzas del norte de Ghajar y una zona adyacente situada al norte de la Línea Azul, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Insto al Gobierno de Israel a que acelere la retirada de sus Fuerzas de Defensa de la zona sin más dilación. La FPNUL sigue dispuesta a facilitar dicha retirada.

56. Me preocupa el hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel sigan violando casi a diario la resolución 1701 (2006) y la soberanía del Líbano con sus vuelos sobre territorio libanés. Estos vuelos crean un clima de tensión y tienen el potencial de desencadenar un incidente que podría agravarse rápidamente. Son contrarios a los objetivos y los esfuerzos de la FPNUL por reducir las tensiones e influyen negativamente en la credibilidad de las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL. Una vez más, exhorto a Israel a que respete la soberanía del Líbano poniendo fin de inmediato a todas las operaciones de sobrevuelo del territorio libanés.

57. También me preocupan las violaciones por tierra de la Línea Azul que han tenido lugar en los últimos meses. No es exagerado insistir una vez más en el riesgo de agravamiento de la situación de seguridad que entrañan esos incidentes. Deseo recordar que la determinación de la Línea Azul en 2000 fue responsabilidad exclusiva de las Naciones Unidas con el fin práctico de confirmar la retirada de las Fuerzas de Defensa israelíes del Líbano, en cumplimiento de la resolución 425 (1978), sin perjuicio de futuros acuerdos fronterizos. Ambas partes, a pesar de sus respectivas reservas en 2000 en relación con la Línea Azul, se comprometieron a

respetar esta en su totalidad tal y como la habían definido las Naciones Unidas. Por consiguiente, exhorto a ambas partes a que hagan todo lo posible para impedir las violaciones de la Línea Azul, a que actúen con la máxima prudencia y a que se abstengan de tomar medida alguna acerca de la Línea Azul que pudiera dar lugar a malentendidos o ser percibida como una provocación por la otra parte. En particular, el Gobierno del Líbano debe impedir las violaciones de la Línea Azul y respetarla en su totalidad.

58. Es indispensable aumentar el apoyo a las Fuerzas Armadas del Líbano. Esas Fuerzas, en asociación con la FPNUL, desempeñan un papel decisivo en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas del Líbano siguen actuando de manera firmemente decidida y comprometida, y su capacidad ha sido reforzada gradualmente con la asistencia de donantes internacionales. Manifiesto mi agradecimiento a los países que están ayudando a equipar y entrenar a esas Fuerzas Armadas, incluida la marina, e insto a la comunidad internacional a que mantenga su apoyo, decisivo para el aumento de la capacidad de esas Fuerzas. Ese apoyo es indispensable para que en el futuro las Fuerzas Armadas libanesas puedan asumir una responsabilidad efectiva de la seguridad en la zona de cooperación de la FPNUL y los puntos de entrada por mar en el Líbano. Acojo favorablemente el respaldo por parte de las autoridades libanesas a la recomendación del examen técnico conjunto realizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la FPNUL (véase S/2010/86) sobre la formalización de un mecanismo ordinario de diálogo estratégico entre la misión y las Fuerzas Armadas del Líbano, y hago un llamamiento al Gobierno del Líbano para que adopte las decisiones que permitirán que el proceso comience lo antes posible.

59. Me inquietan los incidentes ocurridos durante el período objeto del informe que obstaculizaron la libertad de circulación de la FPNUL, y pido a las Fuerzas Armadas libanesas que velen por que se conceda a la FPNUL plena libertad de circulación dentro de su zona de operaciones. Algunas de las restricciones a la libertad de circulación pueden explicarse por las molestias que provoca la presencia de una fuerza militar en un entorno civil. Otras restricciones, en cambio, cuando se examinan conjuntamente con el seguimiento sostenido de la Fuerza por civiles, sólo pueden arrojar dudas sobre los motivos de los interesados.

60. Doy las gracias a todos los países que aportan contingentes por su compromiso y su apoyo sostenidos a la FPNUL y al cumplimiento de la resolución 1701 (2006). Nunca se insistirá bastante en la necesidad de mantener ese compromiso y ese apoyo, incluida la contribución de los efectivos y los recursos necesarios para que la FPNUL ejecute de manera eficiente y efectiva todas las actividades previstas en su mandato en tierra y en el mar. Deseo expresar mi reconocimiento a la Unidad Militar Estratégica, que viene prestando apoyo militar en exclusiva a la FPNUL desde su establecimiento en 2006, y confío plenamente en que la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siga realizando sus funciones una vez disuelta la Unidad el 30 de junio. También deseo encomiar al Comandante de la Fuerza y al personal militar y civil de mantenimiento de la paz que sigue desempeñando un papel fundamental en la promoción de la paz y la estabilidad en el sur del Líbano, así como al Coordinador Especial para el Líbano y el personal de su oficina.

61. Sigo creyendo que el funcionamiento del Gobierno de unidad nacional en el Líbano ofrece una oportunidad única para adoptar las medidas esbozadas en la

declaración ministerial de noviembre de 2009 que darían lugar al fortalecimiento del Estado libanés. La búsqueda del consenso en el seno del Gobierno es crucial para el mantenimiento de la estabilidad interna en el país. Al mismo tiempo, ello no debe influir negativamente en el pleno cumplimiento de las obligaciones impuestas por la resolución 1701 (2006) y otras resoluciones pertinentes, que siguen siendo la mejor garantía para el mantenimiento de la estabilidad entre el Líbano e Israel y para su avance hacia fórmulas pacíficas y a largo plazo que rijan sus relaciones.

62. Pido a los amigos y vecinos del Líbano que hagan todo lo que esté en su mano para apoyar el fortalecimiento del Estado y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En particular, acojo con satisfacción la notable mejora de las relaciones entre el Líbano y la República Árabe Siria. Espero que esa mejora se traduzca en un avance en las cuestiones bilaterales que influyen en la aplicación de la resolución 1701 (2006).

63. Las acusaciones de las autoridades israelíes sobre la transferencia de misiles Scud de la República Árabe Siria a Hizbullah provocaron un aumento de la tensión en la zona a finales de abril y principios de mayo. Esa tensión ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de que el Líbano controle sus fronteras y de que todos los Estados Miembros respeten la prohibición de la transferencia de armas y material conexo a entidades o personas del Líbano sin el consentimiento del Estado libanés, elementos fundamentales de la resolución 1701 (2006). Sigo considerando alentador el compromiso del Primer Ministro Hariri de elaborar una estrategia fronteriza amplia para el Líbano, como ha solicitado el Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano, y reitero el ofrecimiento de asistencia de las Naciones Unidas a este respecto. Manifiesto mi gratitud a los Estados Miembros que prestan asistencia para el aumento de la capacidad del Líbano en la gestión de sus fronteras y pido a la comunidad internacional que apoye la futura aplicación de la estrategia fronteriza amplia del Líbano.

64. Acojo con satisfacción el compromiso de los Presidentes del Líbano y de la República Árabe Siria de trazar la frontera común entre sus países y me felicito de antemano por las medidas concretas que se van a adoptar a este respecto durante el próximo período de examen. Me propongo asimismo proseguir mis esfuerzos diplomáticos con el fin de resolver la cuestión de la zona de las granjas de Shab'a. Una vez más, hago un llamamiento a Israel y a la República Árabe Siria para que presenten sus respuestas a la definición provisional de esa zona que les he facilitado basándome en la mejor información disponible.

65. Las Naciones Unidas periódicamente reciben informes y acusaciones concretas de que Hizbullah mantiene un vasto arsenal y una importante capacidad militar. Las Naciones Unidas carecen de medios para verificar esa información de manera independiente. La presencia en el Líbano de grupos armados que operan fuera del control del Estado sigue preocupándome profundamente, pues esos grupos ponen en peligro la capacidad del Estado para ejercer su plena soberanía y el control total de su territorio. Sigo creyendo que el desarme de los grupos armados debe llevarse a cabo siguiendo un proceso político orientado por el Líbano que consiga que todas las armas queden bajo el control del Estado. A ese respecto, acojo favorablemente la reactivación del Comité de Diálogo Nacional por el Presidente Sleiman, cuyo mandato consiste en elaborar una estrategia de defensa nacional. Aliento a los participantes a que establezcan un proceso creíble para ese empeño y a que adopten valores de referencia contra los cuales puedan medirse los progresos realizados.

66. Exhorto al Gobierno del Líbano a que aplique las decisiones adoptadas en el pasado por el Diálogo Nacional en cuanto a la eliminación de las bases militares palestinas, algunas de las cuales se encuentran a caballo entre el Líbano y la República Árabe Siria, y a que acometa la cuestión de las armas dentro de los campamentos de refugiados oficiales, de conformidad con su declaración ministerial. Algunos funcionarios de la República Árabe Siria han afirmado que su Gobierno está dispuesto a apoyar los esfuerzos del Gobierno del Líbano para que logre este objetivo, a condición de que reciban una solicitud del Gobierno del Líbano al respecto.

67. La situación de los refugiados palestinos que viven en el Líbano sigue siendo una cuestión sumamente preocupante. Estoy convencido de que es preciso hacer más esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida y asegurar al mismo tiempo la coexistencia pacífica de las comunidades libanesa y palestina sin perjuicio de la solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo de paz amplio entre árabes e israelíes. Me inquieta el grave déficit de financiación a que se enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en sus programas ordinarios, que tienen por objeto prestar servicios básicos a los refugiados palestinos y la reconstrucción del campamento de Nahr el Bared, destruido en 2007. Así pues, hago un llamamiento al Gobierno del Líbano y a la comunidad de donantes para que, con carácter prioritario, realicen un esfuerzo concertado a fin de abordar la difícil situación socioeconómica de la comunidad de refugiados palestinos. Exhorto a la comunidad internacional de donantes, incluidos los países de la región, a que prosigan y aumenten, siempre que sea posible, su apoyo a las actividades de la OOPS.

68. Mientras que la resolución 1701 (2006) se ocupa primordialmente de la situación entre el Líbano e Israel, soy plenamente consciente de que esa situación depende en gran medida de la dinámica que afecta a la región en conjunto. En particular, el cumplimiento por ambas partes de las obligaciones que les impone la resolución tiene lugar en un contexto regional particular que puede facilitar o dificultar las medidas necesarias para la aplicación. Un avance tangible en el proceso de paz en el Oriente Medio tendría un efecto positivo en la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y en la estabilidad del Líbano.

69. Insto a ambas partes a que adopten las medidas necesarias para lograr lo que la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad considera una solución a largo plazo que gobierne sus relaciones. El logro de esa solución no puede ni debe dissociarse de la necesidad de alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basándose en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003). Pido a las partes y a todos los Estados Miembros que trabajen con determinación para conseguir ese objetivo.